



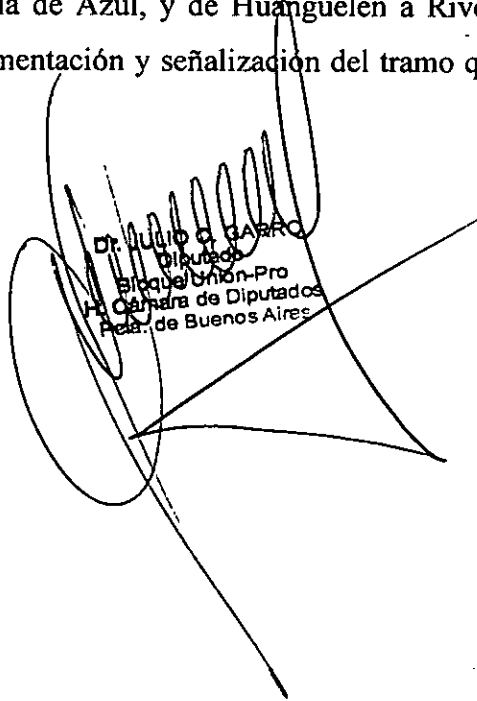
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires realice, en la Ruta Provincial N° 60, tareas urgentes de reparación y señalización en los tramos que van de la localidad de Rauch a la de Azul, y de Huanguelén a Rivera. Al mismo tiempo se solicita llevar a cabo la pavimentación y señalización del tramo que une las localidades de Olavarría a Huanguelén.


Dr. JULIO C. GARRÓ
Diputado
Bloque Unión-Pro
H.C. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque Unión-Pro
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Ruta Provincial N° 60, que recorre gran parte de la Provincia de Buenos Aires, tiene una extensión de 510 kilómetros y atraviesa los partidos de General Lavalle, Maipú, Rauch, Azul, Olavarría, General La Madrid, Coronel Suárez, Guaminí y Adolfo Alsina, atravesando así la provincia de este a oeste. La Ruta Provincial 60 es una vía de comunicación de vital importancia para la región, con sus lógicas consecuencia para el tránsito de bienes y pasajeros.

Dentro de sus distintos tramos, es preocupante la falta de pavimentación del tramo Olavaria - Huanguelén, lo que dificulta y encarece el traslado al obligar a los transeúntes a tomar caminos alternativos o rutas provinciales o nacionales aumentando el costo y las dificultades del traslado.

Con respecto al estado de los tramos de la Ruta en cuestión que ya están pavimentados, estos se encuentran en un estado muy deteriorado y su señalización es deficiente o incluso inexistente. Las pocas señales que se encuentran en su recorrido están dañadas por disparos de armas de fuego, al mismo tiempo que existen en su trazado rotondas y arroyos sin señalización, poniendo en riesgo la seguridad de quienes la transitan.

Se pretende con la presente declaración instar al Poder Ejecutivo Provincial a que tome las medidas pertinentes para llevar a cabo las tareas de pavimentación, señalización y mantenimiento esenciales en los tramos que presentan peor estado, para asegurar la transitabilidad de la Ruta Provincial N° 60.

Por lo estipulado, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dr. JULIO C. GARRO
Diputado
Bloque Unión Pro
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

JORGE SRODER
Diputado Provincial
Bloque Unión Pro
H.C. Diputados Proy. Bs. A.